

**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES  
TEMPORALES EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIAJES

PASAJES: 622/2021

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.

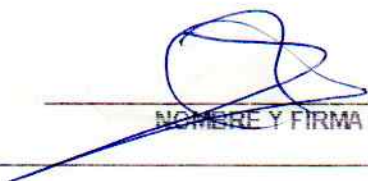
HAGO CONSTAR QUE EL C. ENFERMERO: JULIO ADONAI CHALE DIAZ

LABORO EN ESTA CIUDAD  
DE:

PLA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

LOS DIAS:

31 AGOSTO 21

  
NOMBRE Y FIRMA

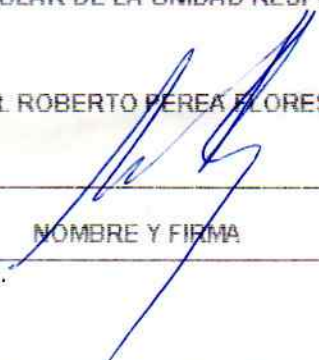
  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
HOSPITAL GENERAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
DEPARTAMENTO DE

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO  
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

C DR. ROBERTO PEREA FLORES

  
NOMBRE Y FIRMA

  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD  
HOSPITAL GENERAL DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO

SELLO

Me comprometo a comprobar el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto cobrado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegro el importe no devengado, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de no haber sido obligada, autorizo mi desahucio el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.  
Se le informa que los Servicios Estatales de Salud (SES) realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos del artículo 21 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/sexof/aviso-de-privacidad>.